



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 11 MAYO 1982

Expte. N° 16.022/82

VISTO:

Estas actuaciones por las que se gestiona el cambio de la situación de revista del Geól. Jorge Juan Marcuzzi; teniendo en cuenta las fundamentaciones hechas explícitas a Fs. 1 por el Director del proyecto de investigación N° 27-02, como asimismo lo aconsejado por el Consejo de Investigación de la Universidad; atento a lo informado por Dirección de Personal y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al Geól. Jorge Juan MARCUZZI, D. N. I. nro. 11.080.568, como auxiliar de investigación del Programa N° 27-02 del Consejo de Investigación de esta Casa, con la retribución equivalente a jefe de trabajos / prácticos con dedicación semiexclusiva y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de Mayo en curso.

ARTICULO 2°.- Dar por finalizadas desde el 1° del corriente mes, las funciones / que el mismo desempeñaba como auxiliar de investigación con retribución equivalente a auxiliar docente de 1ra. categoría con dedicación exclusiva, en el programa de investigación N° 27-02.

ARTICULO 3°.- Afectar el nombramiento dispuesto por el artículo 1° en la respectiva partida individual vacante en el presupuesto del Consejo de Investigación.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Maria Eugenia Valentie
Prof. MARIA EUGENIA VALENTIE
SECRETARIA ACADEMICA

Agustín González del Pino
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 224-82